

CIRCULAR N.105-2024 SGRH
Tegucigalpa M.D.C. 31 de octubre 2024

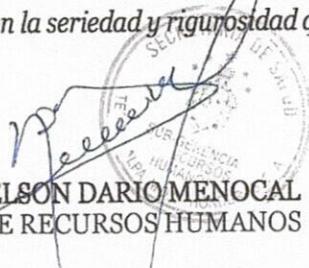
**SEÑORES
JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE NIVEL CENTRAL
SU OFICINA**

Distinguidos Señores:

Me es grato saludarles y desearles éxitos en sus honorables funciones. Como ya es de su conocimiento que, conforme al mandato del Reglamento de la Ley de Servicio Civil (**Capítulo VIII, artículos 84, 85, 86, 87 y 88**) dará inicio al proceso de **Evaluación del Desempeño** correspondiente al año 2024 en el mes de noviembre. Este proceso es crucial ya que tiene como objetivo la medición integral no solamente el rendimiento y la productividad, sino que también las habilidades y competencias de cada uno de los servidores públicos y así para dar cumplimiento a la misión y visión de la institución.

El año 2023 se realizaron las Evaluaciones del Desempeño vía plataforma de Servicio Civil en línea, de igual forma este año se realizarán bajo la misma modalidad, sin embargo, Servicio Civil implemento un nuevo **Sistema Electrónico de Evaluación del Desempeño (SEED)** a través de la **Escuela de Profesionalización de la Administración Pública (EPAP)**, el nuevo método de evaluación de desempeño es la evaluación 360°, también llamada feedback 360°, es un sistema diseñado para evaluar el desempeño de los empleados, el cual consiste en recopilar información aportada por diferentes personas que forman parte del entorno laboral del individuo a evaluar, en tal sentido se le solicita socializar a sus colaboradores que se comenzará este proceso por lo que deberán estar atentos a los correos electrónicos que brindaron por medio de la base de datos.

Agradecemos de antemano su colaboración y el esfuerzo de cada uno de ustedes y de sus equipos dediquen para llevar a cabo este proceso con la seriedad y rigurosidad que se requiere.



LICENCIADO NELSON DARIO MENCAL
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS